



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

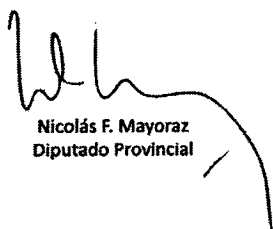
26 MAY 2020

Recibido..... 912 .....Hs.

Exp. N°..... 43584 .....

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a gestionar la inclusión de las personas que padecen Fibrosis Quística en el Calendario de Vacunación contra el Covid-19.

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

  
Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

La fibrosis quística es una enfermedad crónica y hereditaria por la que se produce un espesamiento de las secreciones que facilita la acumulación de bacterias, virus u otros microorganismos que entran en los pulmones y provocan infecciones respiratorias. Algunos de estos microorganismos son especialmente peligrosos para las personas con esta enfermedad y pueden conducir a una disminución más rápida de la función pulmonar. De ahí el especial riesgo que supone para ellas una posible infección por Covid-19.

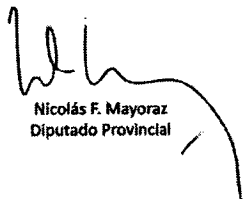
En este sentido, las personas que padecen fibrosis quística llevan meses reclamando ante distintas autoridades gubernamentales que se les incluya de forma prioritaria dentro de la estrategia de vacunación debido a su mayor vulnerabilidad al tratarse de una patología respiratoria y degenerativa.


El Ministerio de Salud –desde que comenzó a aplicar el calendario de vacunación contra la enfermedad- incluyó únicamente a los grupos de alto riesgo y a los grupos de mayor exposición al virus, ampliándolo luego de diversos reclamos a las personas con discapacidad, pero es necesario ampliar esta indicación a todas las personas con discapacidad entre las que se encuentran las personas con Fibrosis Quística que, por su perfil más joven, no están contemplados –hasta el momento- para recibir la vacuna.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

  
Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial